



Sección Jurisprudencia

AÑO LXIX - T° 179 - N° 15.136

Resoluciones

DEPARTAMENTO JUDICIAL JUNIN Suspensión de términos procesales en el Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2.

Res. N° 501 (Pres.).

La Plata, 2 de agosto de 2010.

VISTO Y CONSIDERANDO: La presentación formalizada por el titular del Juzgado en lo Civil y Comercial nro. 2 del departamento judicial de Junín, requiriendo la suspensión de los términos procesales entre los días 17 y 27 del corriente mes, con motivo de la mudanza a un nuevo espacio físico.

Que atento lo informado por la Dirección de Arquitectura, Obras y Servicios, corresponde hacer lugar a lo solicitado únicamente para los días 19, 20 y 23.

POR ELLO, la Presidenta de la Suprema Corte de Justicia en ejercicio de sus atribuciones,

RESUELVE:

Disponer la suspensión de los términos procesales en el Juzgado en lo Civil y Comercial nro. 2 del departamento judicial de Junín para los días 19, 20 y 23 de agosto de 2010, sin perjuicio de la validez de los actos que se cumplan.-

Regístrese, comuníquese vía correo electrónico, publíquese y póngase a consideración del Tribunal en el próximo Acuerdo.

HILDA KOGAN. Ante mí: RICARDO MIGUEL ORTIZ.

DEPARTAMENTO JUDICIAL LA PLATA Suspensión de términos procesales en el Juzgado en lo Civil y Comercial N° 27.

Res. N° 502 (Pres.).

La Plata, 2 de agosto de 2010.

VISTO Y CONSIDERANDO: La presentación formalizada por el titular del Juzgado en lo Civil y Comercial nro. 27 del departamento judicial de La Plata, requiriendo la suspensión de los términos procesales para los días 9, 10, 11 y 12 del corriente mes, con motivo de la implementación del sistema operativo "Augusta".

Que atento lo informado por la Subsecretaría de Información, corresponde hacer lugar a lo solicitado.

POR ELLO, la Presidenta de la Suprema Corte de Justicia en ejercicio de sus atribuciones,

RESUELVE:

Disponer la suspensión de los términos procesales en el Juzgado en lo Civil y Comercial nro. 27 del departamento judicial de La Plata para los días 9, 10, 11 y 12 de agosto de 2010, sin perjuicio de la validez de los actos que se cumplan.-

Regístrese, comuníquese vía correo electrónico, publíquese y póngase a consideración del Tribunal en el próximo Acuerdo.

HILDA KOGAN. Ante mí: RICARDO MIGUEL ORTIZ.

DEPARTAMENTO JUDICIAL MORON Suspensión de términos procesales en el Tribunal del Trabajo N° 4.

Res. N° 503 (Pres.).

La Plata, 2 de agosto de 2010.

VISTO Y CONSIDERANDO: La presentación formalizada por el Presidente del Tribunal del Trabajo nro. 4 de Morón, requiriendo la suspensión de los tér-

minos procesales entre los días 9 y 13 del corriente mes, con motivo de la implementación del sistema operativo "Augusta".

Que atento lo informado por la Subsecretaría de Información, corresponde hacer lugar a lo solicitado.

POR ELLO, la Presidenta de la Suprema Corte de Justicia en ejercicio de sus atribuciones,

RESUELVE:

Disponer la suspensión de los términos procesales en el Tribunal del Trabajo nro. 4 de Morón, para los días 9, 10, 11, 12 y 13 de agosto de 2010, sin perjuicio de la validez de los actos que se cumplan.-

Regístrese, comuníquese vía correo electrónico, publíquese y póngase a consideración del Tribunal en el próximo Acuerdo.

HILDA KOGAN. Ante mí: RICARDO MIGUEL ORTIZ.

Suspensión de términos procesales en el Tribunal del trabajo N° 3.

Res. N° 504 (Pres.).

La Plata, 2 de agosto de 2010.

VISTO Y CONSIDERANDO: La presentación formalizada por la Presidenta del Tribunal del Trabajo nro. 3 de Morón, requiriendo la suspensión de los términos procesales entre los días 17 y 24 del corriente mes, con motivo de la implementación del sistema operativo "Augusta".

Que atento lo informado por la Subsecretaría de Información, corresponde hacer lugar a lo solicitado.

POR ELLO, la Presidenta de la Suprema Corte de Justicia en ejercicio de sus atribuciones,

RESUELVE:

Disponer la suspensión de los términos procesales en el Tribunal del Trabajo nro. 3 de Morón para los días 17, 18, 19, 20, 23 y 24 de agosto de 2010, sin perjuicio de la validez de los actos que se cumplan.-

Regístrese, comuníquese vía correo electrónico, publíquese y póngase a consideración del Tribunal en el próximo Acuerdo.

HILDA KOGAN. Ante mí: RICARDO MIGUEL ORTIZ.

DEPARTAMENTO JUDICIAL LA MATANZA Suspensión de términos procesales en el Juzgado en lo Civil y Comercial N° 5.

Res. N° 505 (Pres.).

La Plata, 2 de agosto de 2010.

VISTO Y CONSIDERANDO: La presentación formalizada por el titular del Juzgado en lo Civil y Comercial nro. 5 del departamento judicial de La Matanza, requiriendo la suspensión de los términos procesales entre los días 9 y 13 de agosto del corriente año, con motivo de la implementación del sistema operativo "Augusta".

Que atento lo informado por la Subsecretaría de Información, corresponde hacer lugar a lo solicitado.

POR ELLO, la Presidenta de la Suprema Corte de Justicia en ejercicio de sus atribuciones,

RESUELVE:

Disponer la suspensión de los términos procesales en el Juzgado en lo Civil y Comercial nro. 5 del departamento judicial de La Matanza para los días 9, 10, 11, 12 y 13 de agosto de 2010, sin perjuicio de la validez de los actos que se cumplan.-

Regístrese, comuníquese vía correo electrónico, publíquese y póngase a consideración del Tribunal en el próximo Acuerdo.

HILDA KOGAN. Ante mí: RICARDO MIGUEL ORTIZ.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
Asueto judicial con suspensión de términos procesales en organismos
y dependencias de distintas ciudades y partidos.

Res. N° 519 (Pres.).

La Plata, 2 de agosto de 2010.

VISTO Y CONSIDERANDO: La resolución nro.136 cursada por el Ministerio de Gobierno respecto de la solicitud formulada por diversas Municipalidades requiriendo que se declare días no laborables para la Administración Pública en varios partidos y localidades de la Provincia de Buenos Aires, con motivo de celebrarse distintas festividades durante el mes de agosto de 2010;

POR ELLO, la Presidenta de la Suprema Corte de Justicia, en ejercicio de sus atribuciones,

RESUELVE:

1) Disponer asueto judicial con suspensión de los términos procesales –en las fechas y por los motivos que en cada caso se indican- en los organismos y dependencias con sede en las ciudades y partidos que se detallan a continuación, sin perjuicio de la validez de los actos que se cumplan:

CHACABUCO	5 de agosto, Fundación
CNEL.SUAREZ	6 de agosto, Fundación
GRAL.VIAMONTE	6 de agosto, Autonomía
NAVARRO	10 de agosto, Patronal
RIVADAVIA	20 de agosto, Patronal
BRAGADO	30 de agosto, Patronal
CASTELLI	30 de agosto, Patronal
	31 de agosto, Fundación
CNEL.PRINGLES	30 de agosto, Patronal
TORNQUIST	30 de agosto, Patronal
BALCARCE	31 de agosto, Fundación

2) Conforme lo establece el art. 9 del Acuerdo 1864, deberán arbitrarse las medidas que se juzguen convenientes a fin de establecer las guardias necesarias.

3) Regístrese, comuníquese, publíquese y póngase en conocimiento del Tribunal en el próximo Acuerdo.

HILDA KOGAN. Ante mí: RICARDO MIGUEL ORTIZ.

DEPARTAMENTO JUDICIAL JUNIN
Suspensión de términos procesales en el tribunal del Trabajo.

Res. N° 522 (Pres.).

La Plata, 3 de agosto de 2010.

VISTO Y CONSIDERANDO: La presentación formalizada por el Presidente del Tribunal del Trabajo de Junín, requiriendo la suspensión de los términos procesales entre los días 10 y 24 del corriente mes, con motivo de la mudanza a un nuevo espacio físico.

Que atento lo informado por la Dirección General de Arquitectura, Obras y Servicios, corresponde hacer lugar a lo solicitado únicamente entre los días 10 y 17 de agosto.

POR ELLO, la Presidenta de la Suprema Corte de Justicia en ejercicio de sus atribuciones,

RESUELVE:

Disponer la suspensión de los términos procesales en el Tribunal del Trabajo de Junín para los días 10, 11, 12, 13 y 17 de agosto de 2010, sin perjuicio de la validez de los actos que se cumplan.-

Regístrese, comuníquese vía correo electrónico, publíquese y póngase a consideración del Tribunal en el próximo Acuerdo.

HILDA KOGAN. Ante mí: RICARDO MIGUEL ORTIZ.

DEPARTAMENTO JUDICIAL MERCEDES
Suspensión de términos procesales en el Juzgado en lo Civil y
Comercial N° 1.

Res. N° 523 (Pres.).

La Plata, 3 de agosto de 2010.

VISTO Y CONSIDERANDO: La presentación formalizada por el titular del Juzgado en lo Civil y Comercial nro. 1 del departamento judicial de Mercedes,

requiriendo la suspensión de los términos procesales para los días 9 y 10 del corriente mes, con motivo de la mudanza a un nuevo espacio físico.

Que atento lo informado por la Dirección de Arquitectura, Obras y Servicios, corresponde hacer lugar a lo solicitado.

POR ELLO, la Presidenta de la Suprema Corte de Justicia en ejercicio de sus atribuciones,

RESUELVE:

Disponer la suspensión de los términos procesales en el Juzgado en lo Civil y Comercial nro. 1 del departamento judicial de Mercedes para los días 9 y 10 de agosto de 2010, sin perjuicio de la validez de los actos que se cumplan.-

Regístrese, comuníquese vía correo electrónico, publíquese y póngase a consideración del Tribunal en el próximo Acuerdo.

HILDA KOGAN. Ante mí: RICARDO MIGUEL ORTIZ.

DEPARTAMENTO JUDICIAL AZUL
Suspensión de términos procesales en el Juzgado en lo Civil y
Comercial N° 2.

Res. N° 534 (Pres.).

La Plata, 5 de agosto de 2010.

VISTO Y CONSIDERANDO: La presentación formalizada por el titular del Juzgado en lo Civil y Comercial nro. 2 del departamento judicial de Azul, requiriendo la suspensión de los términos procesales entre los días 9 y 13 del corriente mes, con motivo de la implementación del sistema operativo "Augusta".

Que atento lo informado por la Subsecretaría de Información, corresponde hacer lugar a lo solicitado.

POR ELLO, la Presidenta de la Suprema Corte de Justicia en ejercicio de sus atribuciones,

RESUELVE:

Disponer la suspensión de los términos procesales en el Juzgado en lo Civil y Comercial nro. 2 del departamento judicial de Azul para los días 9, 10, 11, 12 y 13 de agosto de 2010, sin perjuicio de la validez de los actos que se cumplan.-

Regístrese, comuníquese vía correo electrónico, publíquese y póngase a consideración del Tribunal en el próximo Acuerdo.

HILDA KOGAN. Ante mí: RICARDO MIGUEL ORTIZ.

DEPARTAMENTO JUDICIAL MERCEDES
Suspensión de términos procesales en el Juzgado en lo Civil y
Comercial N° 8.

Res. N° 537 (Pres.).

La Plata, 6 de agosto de 2010.

VISTO Y CONSIDERANDO: La presentación formalizada por el juez subrogante del Juzgado en lo Civil y Comercial nro. 8 del departamento judicial de Mercedes, requiriendo la suspensión de los términos procesales para los días 26 y 27 del corriente mes, con motivo de la mudanza a un nuevo espacio físico.

Que atento lo informado por la Dirección de Arquitectura, Obras y Servicios, corresponde hacer lugar a lo solicitado.

POR ELLO, la Presidenta de la Suprema Corte de Justicia en ejercicio de sus atribuciones,

RESUELVE:

Disponer la suspensión de los términos procesales en el Juzgado en lo Civil y Comercial nro. 8 del departamento judicial de Mercedes para los días 26 y 27 de agosto de 2010, sin perjuicio de la validez de los actos que se cumplan.-

Regístrese, comuníquese vía correo electrónico, publíquese y póngase a consideración del Tribunal en el próximo Acuerdo.

HILDA KOGAN. Ante mí: RICARDO MIGUEL ORTIZ.